

la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta
minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que
firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifica
el Alcalde acetal,

Martínez

Colom
M. Coll

A. Parallal

Fran Torregrosa

Burgos
Carrasco

Fran Rosello
Tall

El Interventor acetal

Pedro Calvín

El secretario,

Juan Martínez

nº 21.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia trece de marzo de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede convocarse de nuevo en segunda, el proximo viernes dia quince de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.

El Secretario,

Juan Martínez

nº 22.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por
la Comisión Municipal Permanente el dia 15 de marzo de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia



de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veintemínutos del dia que es de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. Alcalde, S. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, S. Juan Grau, S. Guillermo Sureda, el Interventor de Fondos S. José M. Tafunete y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda la realización de transportes y pago de pago de transportes de los mismos a Don Juan Solivellas Mir, para la recogida de basura recogida basuras con neumáticas, desperdicios y otros, de Hoteles, Pensiones y Mercados, como consecuencia de haberse declarado la peste porcina, durante los meses de agosto y septiembre del pasado año, y cuyo gasto total asciende a 75.600 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, Artº 14, Partida Habilitación, hoy Resultas de 1963.

Entran en el Salón los señores Ramis y Grau Bon.

3

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a la Casa Electro. Se acuerda adquisición fil. S.H. de 334 lámparas Philips, 226, 250 W. para alumbrado público, pago lámparas aluminio, por el coste total de 61.021'80 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida 222 del vigente Presupuesto de Gastos.

4

Igualmente se acuerda aprobar el informe emitido por el Se acuerda recepción obras Arquitecto municipal Sr. Gili Juan, relativo a las obras de pavimentación e. Ballester, con hormigón blindado de la calle de Ballester, de esta Ciudad, realizadas por el contratista D. Antonio Pergam Navarro, a efectos de que pueda redactarse el Acta de Recepción definitiva de dichas obras.

5

Seguidamente se acuerda aprobar la certificación a Buena cuenta obra tramo de la calle Reyes Católicos, librada bajo el número uno por el Arquitecto Municipal Sr. Gili Juan, por la cantidad de 287.587'46 ptas a favor del contratista de las obras de pavimentación asfáltica del tramo de la calle Reyes Católicos comprendido entre la Plaza del Beniente Coronel Francés y la calle Aragón y 17.779'07 ptas a favor del personal facultativo, abonándose con cargo a Resultas de 1962 del Presupuesto Especial de Urbanismo.

6

Sequidamente se acuerda la recepción de las obras de pavimentación de la calle Vidal, realizadas por el contratista D. Juan Perelló Cerdá, practicada por el Arquitecto municipal Dr. Gili, la liquidación por un importe total y global de 78.258'22 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. VIII, artº 5, Resultas del Presupuesto de gastos de Urbanismo.

7

Igualmente se acuerda la recepción de las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Brigada Alouste Pol., realizadas por el contratista D. Juan Perelló Cerdá y aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto municipal Dr. Gili por un importe total y global de 74.748'79 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. VIII, artº I, Resultas de 1962, del Presupuesto de gastos de Urbanismo.

8

Se acuerda pagar recetas sanitarias de esta Capital, la cantidad de 1.319.389'20 pesetas, por recetas Sanitario-Médico-Farmacéuticas ministradas a los funcionarios de este Ayuntamiento y familiares, acogidos al servicio Médico Farmacéutico, por lo que afecta a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1961, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1962.

Dicha cantidad se abonará con cargo al Cap. I, artº 2 Partida 109, Créditos Reconocidos, del vigente presupuesto de gastos.

Tales ministrativas lo fueron con arreglo a lo previsto en el artº 43, apartado 3º, en concordancia con el 48 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales y artº 97 del Reglamento de Funcionarios de Administración local.

9

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para realizar las siguientes obras a particulares según se expresa a continuación:

1º - D. Antonio Salmerón López, construir edificio de dos plantas a particulares zona interior, según planos que acompaña en solar situado en c/ Cte. Gibert de la Cuesta.

2º - D. Antonio Espósito Maldonado y D. Agustín Jimeno Cotillas, construir edificios de dos plantas según planos que acompaña en solar situado en calle J de la Urbanización Bon Busquets.

3º - D. Jorge Pericás Bignier y Dña Juana D. Beltrán Jiménez, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar situado en Ronda exterior ang. a R. Montañez.

4º - D. Juan Perelló Pérez, construir planta baja según planos

que acompaña en solar nro en calle 150 angular a la 148.

5º - D. Antoni Mousserat Sbert, construir edificio de nueve plantas segun planos que acompaña en solar nro en Auda. Alejandro Rosselló.

6º - Dña Antonia Llorente Marques, construir edificio de tres plantas segun planos que acompaña en solar nro en calle Gabriel Fuster s/n.

7º - Dña Francisca Rosselló Abudo, construir chalet planta baja segun planos que acompaña en solar nro en c/ 102 (Ca'n Estades).

8º - D. Fernando Carrionna de la Puente y Dña Ingrid Koethke Preyer, construir chalet de dos plantas segun planos que acompaña en solar nro 64 de la Urbanización Bon Draceta.

9º - D. Pedro Aguiló Aguiló, embaldosar, chapar la fachada, reparar los escayos y construir valla protectora en finca nra en San Miguel 29.

10º - D. Miguel Estela Estela, reparar la fachada segun croquis que acompaña y construir valla de protección en Auda. Antoni Maura nro 46.

11º - Dña Maria Juan Llorente, cambiar puerta segun planos que acompaña de la finca nra en calle San Felio 18.

12º - D. Salustiano Rosillo Gelats, conectar alcantarillado, limpiar puente y reparar paramento en finca nra en Blanquerma nro 60.

13º - D. Bernardino Canaves Marques, colocar puerta de hierro arrollable en finca nra en calle San Damaso nro 34.

14º - D. Miquel Coll Vidal, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca nra en Biciana nro 19.

15º - D. Jaime Rossell Bruxent, cambiar tejas, blanquear la fachada y pintar valla de madera en finca nra en bon Sardina (Ca's Tidaule).

16º - Dña Esperanza Moll Coll, abrir portal en vano existente, en finca nra en c/ Arzobispo Asparro nro 37.

17º - D. Pedro Bernat Bosch, construir valla de protección por el tiempo de duración de las obras en finca nra en Plaza Taylor nro 24.

18º - D. Juan Cerdó Pous, proceder al rodado, enlucido y construcción de un cielo raso en planta baja de la finca nra en San Jaime 36 y Obispo nro 19 al 23.

19º - D. Jose Cano Nadal, arreglar cielo raso del piso 4º de la finca nra en calle San Miguel nro 128.

20º - D. Pedro Balaguer Juan, embaldosar una habitación, construir un cielo raso y cambiar puerta de madera por una de hierro arrollable en finca nra en c/ Fàbrica nro 61.

21º - D. Antoni Martí Arreguinal, cercar de pared unos terrenos
nitos en calle Comandante Fontanay y Teniente Torres.

22º - A. Hermanos Mas Sabater, construir una valla en finca sita
en calle Fábrica nº 79.

23º - Dña Luisa Ribas Marques, cambiar puertas de hierro arrollable
y reparar paneles marmol en fachada en finca c/ Calvo Sotelo nº 35.

1º - D. Juan Lluís Barceló y D. Antoni Lluberes Ramis, construir muro
de cerramiento y cobertizo provisional en terrenos nitos en Ctra. Semaya.

2º - D. Antoni Bibiloni Socías, hacer viele cielos raros, motivos de an-
tiguos rituales por dos ingenieros, cambiar los bocells de cerámica por cer-
ámica por escalones de marmolina en escalera interior, cambiar marcos
interiores, cambiar embaldosado del piso, arreglo banos cocina, tejo y
blauquens interiores en finca sita en calle Campana nº 18.

3º - Dña Antonia Ferrer Gascón, construir una rampa para entrada de
automóviles y reparación de la entrada de la cochera y en el primer piso
embaldosar la galería y blauquear las paredes en finca sita en calle
Alfons Quetglas Ferrer nº 4.

4º - D. Jose Martínez Batle, reparar cubierto interior en la cámara
de cocción de la panadería de la finca sita en c/ Héroes de Manacor nº 57.

5º - D. Antoni Lloquera Siver, arreglar goteras del tejado de la finca sita
en calle San Justo nº 21.

6º - Dña Antonia Adrover Balman, embaldosar dos habitaciones en finca
sita en calle Cervantes nº 75.

7º - D. Arnaldo Matas Bañá, embaldosar el zaguán de entrada, forrar
de marmol el portal de entrada y arreglar algunos escalones en finca
sita en calle Lauts Espiritu nº 1.

8º - D. Lorenzo Vaquer Barceló, restaurar cielos raros y cañerías de
desague, así como pintar y restaurar mosaicos en c/ Dameto nº 33.

9º - Dña Alicia y D. Francisco Mañez Martí, abrir portal en muro de
seco en calle Caro y reponer tejas en casona de herrerías en finca
planta baja sita en calle Juan Coixpi ang. calle Caro

10º - D. Pedro Ferrer Arreguinal, reponer cubierta y cambiar embaldo-
sados en habitaciones en finca Ctra. Final de la Vileta nº 173.

11º - D. Florencio Roman Vicente, reque y cubierto de la fachada
de la finca sita en calle Pedro Ilobesa nº 8.

12º - D. Luis Huesca Coll, arreglar la fachada c/ Miguel Santander nº 21.

- 13º - D. Jose Segura Aguiló, cambiar embaldosado y reparar embaldosado de unas habitaciones en finca sita c/ sindicato nº 44.
- 14º - D. Teodoro Fortesa Segura, retirar escombros de derrumbamiento en finca sita c/ escorial nº 8.
- 15º - D. Antonio Fuster Fuster, revochar paredes interiores y hacer cielos rasos, en finca sita en calle sindicato nº 89.
- 16º - Dña Catalina Rubí Rotger, cambiar embaldosado del local de la finca sita en Plaza de Neyler nº 33.
- 17º - D. Ramon Vauell Covas, reparar y estucar la fachada de la finca sita en Avda. Aragentina nº 149.
- 18º - Dña Mercedes Pascual Mora, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca sita en c/ Juan Bausá nº 111.
- 19º - D. Daniel Palacios Calvet, embaldosar cuatro habitaciones y construir los cielos rasos de las mismas en finca sita en calle Portals nº 28.
- 20º - D. Pedro Bernat Bosch, reparar embaldosados, hacer cielos rasos y forrar la fachada de la planta baja sita en Plaza Neyler nº 24.
- 21º - D. Guillermo Palmer Bernasas, reparar la cornisa y la canal en la fachada de la finca sita en calle Aníbal nº 42.
- 22º - D. Andres Alcover Martí, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca sita en Plaza Pedro Garau nº 42.
- 23º - Dña Juana Segura Arceo, embaldosar dos habitaciones y revoque de unas paredes en finca sita en calle San Bartolomé nº 22-4.
- 24º - Dña Antonia Jauine Rosselló, reparar encuadre de la fachada y paredes interiores, así como renovar algunas baldosas del pavimento de los locales y construir valla de precaución en finca c/ 31 de diciembre nº 12 al 16.
- 25º - D. Francisco Jané Castelló, arreglar la fachada, cambiar varias placas de uralita de la cubierta, arreglar jarras y paredes del garage situado en calle Arturo Rizzi nº 19.
- 26º - D. Miguel Salvá Durán, embaldosar varias habitaciones y construir los cielos rasos de las mismas en finca sita en c/ General Riera nº 147.
- 27º - D. Martin Mayol Moragues, colocar letrero luminoso segun diseño que acompaña en finca sita en Avda. Conde Sallent nº 41.
- 28º - D. Marjus O'Donnell Bernasas, arreglar la barandilla de la terraza cambiar tejas y hacer un desague de agua en finca sita c/ 14 nº 12.
- 29º - D. Miguel Fortesa Piñia, reparar canal de desagüe en finca c/ San Bartolomé, con fachada en Plaza Sagrada Família y c/ Santa Lilia y Valero.

- 30º - D. Antoni Aguiló Tarongi, cambiar varios embaldosados y construir cielo raso en finca sita en calle Molineros nº 7.
- 31º - D. Iñaki Arabi Ordinas, reabrir una ventana en c/. San Magín 205.
- 32º - D. Jose Aguiló Fuster, embaldosar terrado, blanquear la fachada y embaldosar la acera con baldosas de madrileña en c/ Reyes Católicos 93.
- 33º - D. Juan Ferrer Girard, embaldosado de dos despachos y enlucido de paredes en locales de la finca sita calle Fausto Morell nº 19-15.
- 34º - D. Rafael Lopez Llobeta, reparar revoco, arreglar goteras y cambiar puerta de la cochera en c/ Ha Ferrá Fiol angular a Muriel Balaguer.
- 35º - D. Antoni Siquier Fouts, cercar de pared terrenos de su propiedad sitos en calle F. "Urbanización Virgen de Montserrat".
- 36º - D. Rafael Sabater Campins, cercar de pared terrenos de su propiedad sitos en calle F. "Urbanización Virgen de Montserrat".
- 37º - D. Antoni Pizá Armenqual, construir cielo raso y revoco y enlucido de paredes interiores en finca sita c/. Roselló y Casadó nº 38.
- 38º - D. Pablo Romaguera Carrío, embaldosar varias habitaciones y blanquear la fachada en finca sita en Predio Ca'n Carbonell.
- 39º - D. Lorenzo Terrasa Reus, embaldosar la acera con baldosas de madrileña en finca sita en calle Santa Anna de Marillac nº 15-18.
- 40º - D. Juan Bartolé Sureda, efectuar movimientos de tierras, excavación del solar y cercar de pared en solar sito en calle General Piquer ang. a Alférez Hobona Estades.

10

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para lo que se acuerda conceder de obras o particulares en Zona devantante:

- versos permisos para obras
- 1º - A Hermanos Sastre Pou, construir planta baja segun planos que acompañan en solar sito en calle Moisés.
 - 2º - A Hermanos Sastre Pou, construir planta baja segun planos que acompañan en solar sito en calle Moisés.
 - 3º - D. Andres Oliver Armenqual, construir edificio compuesto de planta sótano y cinco plantas, segun planos presentados en solar sito en calles Ovidio y Cesar.
 - 4º - D. Enrique Rosa Boig, construir cobertizo segun planos que acompañan en terrenos sitiados en carretera Illescas-Mayor "San Bartolé".
 - 5º - D. Santiago Martínez Martínez, construir edificio de siete plantas segun planos que acompañan en solar sito en calle Jaque.
 - 6º - D. Bartolome Cañellas Armenqual, construir planta baja y



piso segundo planos que acompaña en calle Bellavista.

7º - D. Guillermo Quál Barrasas, construir planta baja y tres pisos segundo planos que acompaña en solar nro 6 c/ Capitán Raluyell Borr. e.

8º - Dña Margarita Santandreu Curana, construir planta baja segundo planos que acompaña en solar nro 6 sin nombre (Coll de'n Rebassa).

9º - Dña Francisca Thomas Parisa, construir edificio de planta semi-sotano y planta segundo planos que acompaña en solar nro 6 c/ Castillejos s/n.

10º - Dña Francisca Cardell Tidal, construir edificio segundo planos que acompaña en solar nro 6 en calle Berlin aug. a tama.

11º - D. Jose Ll. Piñà Fuster, adición de una planta segundo planos que acompaña en finca nra en calles Arrecife, Pasaje das Rocas y Minguella.

12º - D. Jose Planells Dur, adicionar segundo piso segundo planos que acompaña en finca nra en calle 126.

13º - D. Andres Sanvall Torromedell, alicatar grandes baños, colocar bañeras, lavabos y water, embaldosar terraza y otros en chalet c/ S'Agaró.

14º - D. Cosme Ronnaquera Tomás, construir caseta de herramientas y motor en predio Ca'n Ronnaquera (bon Suñer).

15º - Dña Catalina Vallespir Mas, enlucir bajos de la fachada y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nra c/ Pedro Quintana nro 47.

16º - D. Andres Jaimme Rovira, reconstruir la pared de cerramiento de la finca nra en calle Veracruz nro 81.

17º - Dña Isabel M. Garaia Alcina, cercar de pared unos terrenos nros en calle F. (bon gelabert).

18º - D. Jaime Noguera Jaimme, efectuar movimientos de tierras y excavación del solar nro en calle Milan 58.

19º - D. Jaime Pisi Mercadal, construir edificio de tres plantas segundo planos que acompaña en solar nro en la carretera de Palma al Arenal.

20º - D. Miguel Garaia Garaia, construir planta baja segundo planos que acompaña en solar nro en calle Cuartel nro 59.

21º - Dña Catalina Febrer Bisbal, construir edificio de tres plantas segundo planos que acompaña en solar nro en calle Mariano Ronselló.

22º - D. Juan Villaverde Sáez, construir edificio de cuatro plantas segundo planos que acompaña en solar nro en calle 303 nro 3.

23º - D. Antonio Pomar Quál, adición de un piso segundo planos que acompaña en finca nra en calle Bartolomé Riutord "Hotel Oasis".

24º - D. Bartolomé Cardell Serrà, adición de un piso segundo planos

que acompaña su finca sita en calle 127 (arcual).

7º - A Gabriel Balle Pastor, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña su finca sita c/. Bartolomé Riestra "Hotel Ball"

11.

Acto seguido se acuerda autorizar a Don Juan y Don Antonio Ribas Nicolau para cambiar la distribución de la planta primera del edificio de su propiedad sito en la Avenida Alejandro Rosselló, de acuerdo con los planos presentados, suscritos por el Arquitecto Don Jose Ferragut. El plazo de las obras del edificio n.º 7-9 y 11 de dicha Avenida, autorizado por la C.M. Permanente en sesión del dia 16-9-60, queda ampliado en dos meses para la realización del citado cambio de distribución.

12

Seguidamente se acuerda que tratándose de un servicio público se acuerda autorizar a cargo de un solo productor, conceder licencia municipal a G.E.S.A. para instalación gas y electricidad S.A. para instalar un cable subterráneo de alta tensión desde la calle Felipe II hasta la estación transformadora San Valero pasando por las calles Colliure y prolongación de la de Alfonso Escallar Alomar, de acuerdo con el proyecto presentado así como para la apertura de las zanjas correspondientes, con moción a diversas condiciones.

13, 14, 15, 16 y 17

Seguidamente se acuerda denegar cinco peticiones para realizar obras en calles de:

se acuerda denegar en lazar obras de carácter particular formuladas por otros tantos solicitantes, según se resume a continuación:

13º - A Sra Margarita Martín Rodríguez, para construir edificio de Andrés Torrens; Ricardo cinco plantas destinadas a viviendas, en solar sito en calle Andrés Anterman; Tomás Rullan Torrens, por cuanto al estar el solar que se pretende edificar ubicado "B" del Arenal y Capitan cada en calle de 16 metros, la altura de dicho edificio debe estar comprendida entre los 10 y 14 metros, excediendo el proyecto de 1'50 m. de la altura máxima autorizable.

14º - O. S. Juan Mendoza Pujol, para adicionar un piso sobre la planta baja existente de su propiedad, sito en la calle Ricardo Anterman, por cuanto, de acuerdo con lo previsto en el Artº 101, de las Ordinanzas Municipales de la Construcción vigentes, el patio de ventilación interior ha de tener como mínimo 9 m² y las lucas mínimas rectas han de ser de 3 m. en aquellas que dan al comedor, cocina, dormitorio etc. estancia en el que abunda la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.



15º - A D. Elias Toca Monjín, para construir un edificio industrial conforme al proyecto que acompaña del Arquitecto D. Manuel Casanella, en solares de su propiedad sito en la calle Donas Rullán, por cuanto, de acuerdo con el Anexo Técnico de las vigentes Ordenanzas Municipales de la Construcción, en las calles de 10 m. de anchura para la Zona-Semi-Intensiva, los edificios habrán de tener una altura mínima de diez metros, debiendo además, garantizarse la correcta ventilación de ascos y vestuarios, según informa la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

16º - A D. Juan Arbona Jordá, para construir un edificio de tres plantas de acuerdo con el proyecto presentado del Arquitecto D. Luis Fuster, en solares de su propiedad, sito en la calle "B", del Arcual, por cuanto se proyecta una vivienda en planta rotunda, cuyo pavimento queda a más de un metro bajo el nivel de la acera en contraposición con lo que determina el artº 16 del Cap. IV de las Ordenanzas Municipales de la Construcción vigentes; además de no cumplir con el artº 10º de las normas en lo referente a dimensiones de peldanos de la escalera; así como por no especificarse las condiciones impuestas en la Condición 8º de la Orden de 29-2-1944, y no considerarse adecuada la iluminación central de la escalera y no ser admisible la anchura del ojo inferior a 0'80, según informa la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

17º - A D. Miguel Capó Oliver y Dña Paulina Bisbal, para adicionar tres plantas piso sobre la planta baja de su propiedad situada en la calle Capitán Ramonell Boix nº 50, de acuerdo con el proyecto presentado del Arquitecto Ir. D. Francisco Quetglas, por cuanto, de conformidad con lo previsto en el artº 34 del Cap. III del Apéndice de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción, al estar ubicado el proyecto en Zona Extensiva, debe separarse tres metros de la alineación de la calle y la altura no puede superar los 11 metros de máxima (artº 30 y 35 de dichos Capítulo y Apéndice de las citadas Ordenanzas).

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por

se acuerda recepción el Arquitecto Municipal Dr. Gili, relativo a las obras realizadas por el contratista Don Juan Perelló Cerdá, consistentes en

riego superficial asfáltico de la calle Servet, a efectos de que se pueda formular el Acta de Recepción definitiva de dichas obras.

19.

Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional.

Se aprueba liquidación y de las obras de instalación de nueva alcantarilla sanitaria y construcción de solera de hormigón en la calle Jaime II, que ha realizado el contratista D. Bartolomé Ramon Jaume.

Igualmente se aprueba la liquidación de las mismas prácticas da por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, que asciende a la cantidad total de 274.469'78 ptas.

Dicho gasto se abonará con cargo de la Partida 228. Resultados de 1962, del vigente Presupuesto de Gastos.

20

Acto seguido se acuerda encargar y abonar a D. Antonio Juárez la ejecución de los trabajos de vaciado de pozos negros del Grupo Escolar de San Limpieza Pozos Negros, de Vilalta, por la cuantía de 4.581'50 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378. Resultados 1962.

21

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a D. Antonio Juárez la compra de diversos materiales de limpieza, por la cifra de 1437' pesetas, diversos materiales de limpieza, materiales escolares, pieza para escuelas, Virgen de la Cinta, Vivero, Son Anglada y Santibáñez; cuyo gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378. Resultados de 1962.

22

Igualmente se acuerda aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, referente a las obras grupo escolar Molinar, obras de reparación en los grupos escolares de "El Molinar" y otros.

Palmeras y Pedris Garan, consistentes en construir pavimento en terrado, reparar embaldosado, tapar goteras, blanqueos, revocos y otros, que asciende en junta a un total de 16.648'14 ptas, encargando su realización por concierto directo al contratista D. Joaquim Romaquerda Borrás.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378. Resultados de 1962.

23

Seguidamente se acuerda satisfacer a "Cristalería Mallorquina" pago cristales en las cantidades de 334' y 1.510'80 pesetas, importe de dos partidas de 55 vidrios corrientes y 13 vidrios de igual índole, suministrados a las escuelas de la Soledad, y el gasto total resultante se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del Presupuesto de 1962, Resultados.

24. Igualmente se acuerda satisfacer a la Casa Buades, la cantidad se acuerda pago hasta de 1.031'85 pesetas, importe de los materiales y trabajos invertidos en la sanidad edificio arreglos sanitarios en el edificio de Cuarentena, propiedad de este Ayuntamiento, ocupado por la Escuela de Flechas Navales.

El gasto de referencia se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 Resultas de 1962.

25, 26, 27 y 28. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes artificiales, material se acuerda pago Castillo tes materiales:

25º.- A D. Alfonso Amigó, gastos ocasionados por disparo de castillolar y otros. llo de fuegos artificiales, por la cuantía de 8.300' pesetas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 209 del vigente Presupuesto de Gastos.

26º.- A D. Federico Giner, mobiliario escolar, juegos escolares en número de 60, para escuelas Grupo Viver, con cargo al Cap. 6, artº I, Partida 378, Resultas de 1962, en la cuantía de 57.115' pesetas.

27º.- A D. Luis Ripoll Arbos, 1000' pesetas importe de los programas suministrados con ocasión de conmemorarse la Fiesta de la Reconquista de Mallorca, con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 209 del vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

28º.- A Casa Buades, 4.361'30 pesetas por suministro de un fregadero y otros, para grupo escolar La Soledad, con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 193 del vigente Presupuesto de Gastos.

29. Seguidamente se acuerda la edición de la obra de poesía de Se acuerda edición obra Don José M. Fortesa. "Invitación a la Esperanza", galardonada en Premio Ciudad de Palma la convocatoria de los "Premios Ciudad de Palma 1962"; que la impresión de los 500 ejemplares corra a cargo de la imprenta "Gráficas Miramar", por el importe de 15.900' pesetas, debiéndose entregar 30 ejemplares al autor de la referida obra.

El citado gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 214 del vigente Presupuesto de Gastos.

30. Seguidamente se acuerda vuelva a la Comisión de su procedencia a la Comisión cedencia el dictámen inserto en el orden del Día con el mismo trámite, relativo a devolución de ingresos indebido.

31. Seguidamente se acuerda la devolución a Dña Matiana Alós Se acuerda devolución Morro, el Depósito constituido por importe de 6.606' pesetas como fianza Dña M. Alós. fianza en garantía de la licencia o permiso de parada Autó-taxis que en virtud del Decreto de la alcaldía n° 2229, fue traigo-

sada a D. Antonio Alvarez Valle, quien constituyó la garantía definitiva a mi nombre y por el mismo importe indicado y a los efectos de la que tenía presentada la bra. Alos Moros.

32

Acto continuo se acuerda aprobar el dictámen que se inserta a continuación:

Obras prolongación red agua c/. Huesca y otras. "El Exmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el dia 10 de julio de 1962, acordó llevar a cabo las obras correspondientes al proyecto de dotación de red de agua potable a las calles Huesca, Tolo, Nina y 245 de la barriada de Bon Fortesa, satisfaciendo la Exma. Co. poración el 50% del importe del presupuesto de dichas obras, con cargo a la Partida 361, artº 1º, Cap. VI del Presupuesto Municipal de gastos de dicho año, hoy Resultas del mismo, siendo el 50% restante a cargo de los peticionarios de la misma.

Llevadas a cabo las referidas obras por este Servicio Municipalizado, en virtud del citado acuerdo, el Dr. Ingeniero ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de las obras ejecutadas, las cuales ascienden a la cantidad de 88.502'49 pesetas, siendo consiguientemente el 50% a cargo del Exmo. Ayuntamiento de Palma la cantidad de 44.251'24 ptas.

Respecto cuanto antecede, esta Secretaría de Alcaldía tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponele acuerde la aprobación de la misma así como el pago a este Servicio Municipalizado de las justificadas 44.251'24 ptas, con cargo a la expresada Partida del referido presupuesto."

33

A continuación se acuerda aprobar el dictámen que

se agradece liquidación se inserta:

Obras prolongación red alcantarillado, idem, idem. "El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el dia 10 de julio de 1962, acordó llevar a cabo las obras correspondientes al proyecto de dotación de red de alcantarillado sanitario a las calles Huesca, Tolo, Nina y 245 de la Barriada de Bon Fortesa, satisfaciendo la Exma. Corporación el 50% del importe del presupuesto de dichas obras con cargo a la Partida nº 360, artº 1º, Cap. VI del Presupuesto Municipal de gastos de dicho año, hoy Resultas del mismo, siendo el 50% restante a cargo de los peticionarios de la misma.

Llevadas a cabo las referidas obras por este Servicio Mu-

realizado en virtud del citado acuerdo, el Sr. Juzgadero ha procedido a liberar la adjunta certificación y liquidación de las obras ejecutadas, las cuales ascienden a la cantidad de 75789'89 ptas, siendo convenientemente, el 50%, a cargo del Exmo. Ayuntamiento de Palma la cantidad de 37.894'94 ptas.

Expuesto quanto antecede, esta Delegacia de Alcaldía tiene el honor de elevar a S.E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle acuerde la aprobación de la misma, así como el pago a este Servicio Municipalizado de las justificadas 37.894'94 ptas, con cargo a la expresa partida del referido Presupuesto.

3.4

Seguidamente se acuerda aprobar dos relaciones de gastos de la cuenta relación de impuestos por la Depositaria durante el podo mes de febrero que importan 10.885'30 y 178' pesetas cada una.

En la otra en libros dicto continuo se acuerda aprobar una cuenta presentada por el Portero Mayor de este Ayuntamiento, por importe de 6.049' pts.

Se acuerda aprobar cuenta por vino de honor recepción Mises Naciones Unidas.

Entra en el Salón el Sr. Sadell.

3.6.

Seguidamente, a propuesta del Tribunal que ha regido la ope-
se acuerda nombra-
nación convocada para cubrir diversas plazas del Cuerpo de Bomberos
niendo condicionado de se acuerda el nombramiento, condicionado a que cumplimenten
cuatro Bomberos.
lo establecido en la Base 10º de dicha convocatoria, de los siguientes
señores para el cargo de Bombero:

D. Juan Buraguera Orell; D. Luis Pérez Selles; D. Antonio Mora
García y D. Juan Soler Andreu.

3.7

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta
Se acuerda abonar a continuación:

días trabajados por Recau. "El Titular de Alcalde-Presidente de la Comisión Especial de Per-
sonal Carlos Bellver de sonal, tiene el honor de promover a la Exma. Comisión Municipa-
lmente festividades y otros, pal Permanente, se abone a D. José Rubí Amengual, la cantidad
de 6.193'50 pesetas, que representa su monto diario de los 113 días
festivos trabajados en el periodo comprendido entre el mes de
enero de 1960 al 8 de septiembre de 1963, sin que esta conce-
sión sirva de precedente para casos sucesivos. "Palma de Ma-
lloca a 25 de enero de 1963. - El Hc. de Alcalde Presidente de la Comi-
sión Especial de Personal - José Fran. - Rubricado".

Acompaña a dicha propuesta un informe emitido por la

Secretaría e intervención, en sentido negativo, al cual se da lectura.

Se acuerda aprobar la propuesta transcrita.

38

Sequidamente se acuerda aprobar la propuesta que se in-

te acuerda señalar habeas recta a continuación:

res reglamentarios Aux. Ad. "En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno ministerio. f. d. civiles.

de fecha 13 de diciembre de 1952. (B.O. del Estado n.º 15), el dia 12 del actual se ha posesionado del cargo de Auxiliar Administrativo de este Exmo. Ayuntamiento, procedente de la junta de Destinos Civiles D. Gabriel March Mas.

La Secretaría General se honra en ponerlo en conocimiento de la Comisión Municipal Permanente, a los efectos reglamentarios correspondientes, proponiendo al propio tiempo se adopte el acuerdo de asignar al mismo, los devengos reglamentarios, que son los siguientes:

Un concepto de meldo, como gratificación reglamentaria, el mínimo a que tiene derecho, determinado en la Orden de 5 de junio de 1956 (B.O. del Estado n.º 160) consistente en 4.800- ptas anuales.

Un concepto de indemnización suplementaria por residencia el 2,5% del meldo asignado a la plaza que ocupa, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 29 de marzo de 1957 que asciende a 3.500- pesetas anuales.

Un concepto de Plus de Carestía de Vida, la cantidad anual de 6.198'07 ptas, de conformidad con el acuerdo del Exmo. Ayunta-
miento Pleno de fecha 9 de enero de 1961."

39.

Sequidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias.

Se acuerda abonar horas prestadas por el personal de Recuylaros, durante los meses de enero extraordinarias Recuylaros, y febrero del corriente año, según se resume a continuación:

A.D. Gabriel Torreus, 141 horas 6.526'89 ptas, A.D. Miguel Illo-
vera, 159 horas 5.324'91 ptas, total 11.851'80 ptas.

Urgencia

En este estado, no figurando otros asuntos en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I
Se acuerda aprobar las propuestas que se presentan a continuación:
Se aprueba proyecto y se insertan a continuación:



supuesto obras variación 1º - Aprobación del proyecto o presupuesto de las obras de variación del tendido red telefónica. Tendido de la red telefónica que formula la Compañía Telefónica Nacional de España, como consecuencia de la rectificación de las alineaciones de edificios situados en Paseo del Generalísimo entre calle Estanco y calle Mesquida y cuyo baremo de precios ha sido redactado en aplicación del Decreto de 13 de mayo de 1954 (normas complementarias), ascendiendo el citado presupuesto a la cantidad de 23.326'-ptas.

2º - Que de conformidad con el citado Decreto y lo establecido en el Artº 4º, apartado 2º, del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones locales, se encargue la realización por la Compañía Telefónica Nacional de España, aceptando este Exmo. Ayuntamiento el satis-
facer el importe de la mitad del indicado presupuesto, o sea la suma de 11.663'-ptas aplicando su pago con cargo a la consignación del Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

3º - Que caso de merecer aprobación la presente propuesta se trasla-
de el correspondiente acuerdo a la indicada Compañía a los efectos de la inmediata realización de la obra, para la desaparición de los elementos sustitutores de la red telefónica, conforme se interviene en su día, cuya rapidez reclaman las obras que en la actualidad se vienen realizando para la rectificación de alineaciones en el Paseo Generalísimo."

II
Acto continuo, a propuesta de la Secretaría, habida cuenta de que
Se acuerda nombra- por parte del interesado se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en
miento definitivo de S. las Bases que rigieron la Convocatoria, se acuerda el nombra-
Francisco Vera Mai, para sueldo definitivo de S. Francisco Vera Mai, para el cargo de
el cargo de Restaurador Restaurador del Museo de Bellver.
del Museo de Bellver.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser
tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto
quiero hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la
hora veinte y treinta minutos, levanta la sesión de la que
se extiende la presente acta que firman todos los señores
concurridos, de todo lo cual certifico.

El Alcalde.

Florín

José Valdecasas

F. J. Gómez

Ramis

D. Alfonso

el Interventor

D. Francisco

Laredo

en el

Franco Bofarull.

M. M.

el secretario,

J. M. C. = en el

Nº 23.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte de marzo de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos visto que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia veinte y dos de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

el secretario,

J. M. C. = en el

nº 24

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 23 de marzo de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez y seis minutos del dia veinte y dos de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde acel D. Francisco Vadell Miralles, con la asistencia de los Sres Ptes. de Alcalde, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salvá Planas, D. Guillermo Sureda Melandez, el Interventor de Fondo